



MANU-KET

Acción Estratégica Economía y Sociedad Digital (AEESD) 2016



Objetivo de la ayuda:

Optimizar el impacto de los recursos públicos a través de la segmentación del espectro de proyectos y lograr que los fondos lleguen a proyectos con verdadero potencial innovador TIC y cercanos al mercado.

Tipología de subprogramas:

- **Impulso Tecnológico**, que incentiva la puesta en marcha de proyectos basados en tecnologías con bajo nivel de madurez y alto potencial de transformación del sector TIC y se encuentra dotado de 15 millones de euros de subvención y 45 millones de euros de préstamo.
- **Grandes Proyectos** que incentiva la puesta en marcha de grandes proyectos con alto potencial de transformación y tracción del sector TIC y se encuentra dotado de 5 millones de euros de subvención y 15 millones de euros de préstamo.

Prioridades temáticas:

1. Industrias del futuro:

- Componentes y sistemas
- Internet del futuro
- Cloud Computing
- Tratamiento masivo de datos
- High Performance Computing (Supercomputación)
- Robots y sistemas autónomos
- Ciudades inteligentes
- Internet de las cosas
 - Fabricación Aditiva (Impresión 3D)

2. Industria Conectada 4.0

3. Ciberseguridad y confianza digital

4. Salud y bienestar

5. Agroalimentario, gestión medioambiental y eficiencia energética

6. Transporte y logística

7. Contenidos digitales

La tipología Impulso Tecnológico se encuadra en todas las prioridades temáticas anteriores y la tipología Grandes Proyectos se encuadra solamente en Industrias del futuro e Industria Conectada 4.0

Entidades beneficiarias:

Podrán ser beneficiarias:

- Las empresas (**PYMES y GRANDES EMPRESAS**)
- Las **agrupaciones de interés económico (AIE)**, excepto las pertenecientes al sector público.

Tipos de proyectos:

- Podrán recibir ayudas los proyectos **de investigación industrial y desarrollo experimental** que se encuadren en el ámbito temático determinado para cada subprograma y que se recoge en los anexos I y II de la convocatoria.
- No podrán participar en estas ayudas los proyectos que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los clúster TIC de EUREKA.

Características de los proyectos

Plazo duración proyectos	<ul style="list-style-type: none">○ Proyectos nacionales hasta 31.12.2018	<table border="1"><thead><tr><th>Prioridades temáticas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Industrias del futuro:<ul style="list-style-type: none">- Componentes y sistemas- Internet del futuro- Cloud Computing- Tratamiento masivo de datos- High Performance Computing- Robots y sistemas autónomos- Ciudades inteligentes- Internet de las cosas- Fabricación Aditiva</td></tr><tr><td>2. Industria Conectada 4.0</td></tr><tr><td>3. Ciberseguridad y confianza digital</td></tr><tr><td>4. Salud y bienestar</td></tr><tr><td>5. Agroalimentario, gestión medioambiental y eficiencia energética</td></tr><tr><td>6. Transporte y logística</td></tr><tr><td>7. Contenidos digitales</td></tr></tbody></table>	Prioridades temáticas	1. Industrias del futuro: <ul style="list-style-type: none">- Componentes y sistemas- Internet del futuro- Cloud Computing- Tratamiento masivo de datos- High Performance Computing- Robots y sistemas autónomos- Ciudades inteligentes- Internet de las cosas- Fabricación Aditiva	2. Industria Conectada 4.0	3. Ciberseguridad y confianza digital	4. Salud y bienestar	5. Agroalimentario, gestión medioambiental y eficiencia energética	6. Transporte y logística	7. Contenidos digitales
Prioridades temáticas										
1. Industrias del futuro: <ul style="list-style-type: none">- Componentes y sistemas- Internet del futuro- Cloud Computing- Tratamiento masivo de datos- High Performance Computing- Robots y sistemas autónomos- Ciudades inteligentes- Internet de las cosas- Fabricación Aditiva										
2. Industria Conectada 4.0										
3. Ciberseguridad y confianza digital										
4. Salud y bienestar										
5. Agroalimentario, gestión medioambiental y eficiencia energética										
6. Transporte y logística										
7. Contenidos digitales										
Subprograma Imp. Tecn.	<ul style="list-style-type: none">○ Proyecto individual○ Ppto. mín. 200 k€/máx. 1 M€○ Todas las prioridades temáticas									
Subprograma GGPP	<ul style="list-style-type: none">○ Proyecto individual○ Ppto. mín. > 1 M€/máx. 10 M€○ Prioridades temáticas: Industrias del futuro○ Subcontratación mínima 25 %									
Prioridades temáticas	<ul style="list-style-type: none">○ Prioridades temáticas alineadas con H2020									
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">○ Empresas constituidas antes de 01/01/2013○ AIE									
Conceptos susceptibles ayuda	<ul style="list-style-type: none">○ Exclusión gastos promoción y difusión○ Gastos vinculados a la capacitación profesional									

Presupuestos:

· **Impulso Tecnológico**

- a) Los proyectos deberán tener un presupuesto de al menos 200.000 euros.
- b) Los proyectos no podrán tener un presupuesto superior a 1.000.000 euros.

· **Grandes Proyectos**

- a) Los proyectos deberán tener un presupuesto superior a 1.000.000 euros.
- b) Los proyectos no podrán tener un presupuesto superior a 10.000.000 euros.

Tipo de ayudas:

El **importe máximo de subvención** para los beneficiarios, expresado como porcentaje del presupuesto financiable, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, podrá ser del:

- 50 % para PYMES y del 40% para el resto de beneficiarios siempre que en la evaluación del criterio de innovación tecnológica se alcance una nota mayor o igual que 17 puntos.
- 35 % para PYMES y del 25% para el resto de beneficiarios siempre que en la evaluación del criterio de innovación tecnológica se alcance una nota mayor o igual que 13 puntos.
- 30 % para PYMES y del 20% para el resto de beneficiarios siempre que en la evaluación del criterio de innovación tecnológica se alcance una nota mayor o igual que 8 puntos.

Los **préstamos** se hacen a tipo de interés Euribor a un año, correspondiente al mes anterior a la convocatoria o a la concesión, con un plazo de 5 años de amortización y 2 de carencia. El pago anticipado de la ayuda se producirá en dos fases (primero 75% y después, 25% restante).

CRITERIOS Y VALORACIÓN DE UMBRALES

- Proceso evaluación
 - 1 fase
- Criterios evaluación
 - Mejoras en los criterios de evaluación

ANEXO III

Criterios de evaluación y umbrales

Criterio	Puntuación máxima	Umbral de puntuación
a) Adecuación a las prioridades temáticas de la AEESD y a los tipos de proyectos susceptibles de ayuda	Criterio excluyente	
b) Innovación tecnológica	20	8
c) Efecto incentivador de la ayuda	Criterio excluyente	
d) Solvencia financiera	20	8
e) Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo	15	
f) Plan de trabajo detallado	10	
g) Adecuación del presupuesto	10	
h) Impacto socioeconómico	15	6
i) Proyección internacional	10	

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Plazo de presentación: El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Desde el 25 de abril y hasta el 17 de mayo incluidos.

Más información

- **Convocatoria:** <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505475/document/7157>